

**REMITO INFORME**

**OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

**Juicio:** "VISIR S.A. c/ DIAZ MANUEL ORLANDO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO"

**Expte. N°:** 6123/22.

Ref. Expte. Administrativo N°: 028192/230-P-24.

**LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con domicilio en Avenida Sarmiento 850 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, respetuosamente dice:

Que en virtud de lo dispuesto mediante oficio judicial N°H106038280264, se remite informe elaborado por la Dirección de Novedades Salariales.

En consecuencia, se tenga por cumplido con lo solicitado en la manda judicial.

**Proveer de Conformidad,  
Será JUSTICIA.**

**BJ**

  
Dra. PAULA M. FICAUD ROGERO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
SUBSECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024

Expte.: 028192/230-P-24

Juicio: VISIR S.A. C/ DIAZ MANUEL ORLANDO Y OTRO S/ COBRO  
EJECUTIVO

Atento lo solicitado a fs. 01, esta División Afectación de Haberes - Sección Pensiones y Embargos informa que se procedió a verificar los antecedentes del demandado **DIAZ MANUEL ORLANDO**, Afiliado 167424, de donde surge que actualmente se retiene en concepto de Embargo lo ordenado en Expte. 023109/230-P-24, Juicio VISIR S.A. C/ DIAZ MANUEL ORLANDO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. OFICIO 106038169976, con vencimiento previsto 01/2025.

Ahora bien, el Expte. 026327/230-P-24 se encuentra reservado por Prelación para realizar el Embargo, a partir de FEBRERO 2025 (sujeto a la continuidad laboral del agente)

Pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos a sus efectos.

Atte.

GDR

C.P.N. ANGELO RENE BENEGAS  
DIRECTOR DE NOVEDADES SALARIALES  
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Dr. CARLOS M. RICAUD ESCOBRO  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS  
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION